

**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SANTIAGO DE CALPI"**

PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI – CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA CHIMBORAZO



**ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI  
DEL AÑO FISCAL**

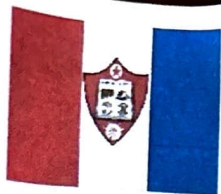
En Asamblea General con la presencia de los funcionarios Y Vocales del GAD Parroquial, representantes de las comunidades y barrios, Autoridades de las instituciones públicas del Cantón y la Parroquia, y dando cumplimiento a los **Arts. 204, numeral 1** de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual establece: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio de un derecho a la participación, y*

**El Art. 90** de la ley de partición ciudadana y control social. - Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Acatando las disposiciones antes señaladas se procede a realizar el proceso de deliberación pública, tomando en cuenta que es la exposición de las autoridades del GAD donde plasman sus gestiones acciones, funciones de acuerdo a cada una de sus competencias y en el marco legal como dictamina la ley en esta rendición de cuentas los actores principales serán las autoridades de la parroquia, por lo cual la ciudadanía en este espacio no interviene ya que en la consulta ciudadana se dio la apertura en donde cada uno de los actores de la sociedad civil de la parroquia intervino con sus preguntas sugerencias y recomendación para la mejora continua de la institución y del ente colegiado del Gobierno Parroquial .

Con esta aclaración damos paso al siguiente orden del día:

1. Registro de los participantes
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Palabras de bienvenida, a cargo del Tglo. Vinicio Paucar de la asamblea local ciudadana de Santiago de CALPI.
4. Exposición de la Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Calpi- Período 2024, a cargo de la Lic. Lourdes Guamán del GAD Parroquial.
5. Exposición de los Vocales del GAD Parroquial Santiago de Calpi - Período 2024
6. Acuerdos.
7. Metodología de las sugerencias y recomendaciones a cargo del Ing. Frasher Estrella técnico del GADPR SANTIAGO DE CALPI



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SANTIAGO DE CALPI"**

PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI - CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA CHIMBORAZO



8. Clausura del evento a cargo del Tglo. Vinicio Paucar de la asamblea local ciudadana de Santiago de CALPI.
9. Himno a la parroquia Santiago de CALPI.

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

#### **1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Los participantes registran su asistencia en las hojas de control ubicadas en la entrada del evento y, de igual manera, las listas de asistencia son circuladas entre los presentes durante el desarrollo de la Deliberación Pública, con la finalidad de contar con el respectivo registro de participación ciudadana. Se cuenta con la asistencia de 86 personas.

#### **2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR**

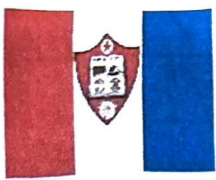
Las sagradas notas del himno nacional del Ecuador son coreadas por todos los presentes.

#### **3.- PALABRAS DE BIENVENIDA, A CARGO DEL TGLO. VINICIO PAUCAR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SANTIAGO DE CALPI.**

El TGLO. VINICIO PAUCAR DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SANTIAGO DE CALPI, saluda a todos los presentes dando una cordial bienvenida al evento, donde la ciudadanía tiene derecho a escuchar sobre las actividades desarrolladas en el transcurso del año 2025 por el GAD Parroquial.

#### **4.- EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI - PERÍODO 2024 A CARGO DE LA LIC. LOURDES GUAMÁN.**

Una vez dada la bienvenida, La Licenciada Lourdes Guamán de Presidenta del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, presenta los proyectos ejecutados en el año 2025, a su vez detalla y explica sobre el presupuesto asignado a la Parroquia Santiago de Calpi, de la misma forma indica que el 70% del presupuesto corresponde a inversión, el 30% se designó para gasto corriente y el 10% se destina para el grupo de atención prioritaria; los mismos que se ha invertido en programas y proyectos conforme a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SANTIAGO DE CALPI"**

PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI – CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA CHIMBORAZO



**5.- EXPOSICIÓN DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI – PERÍODO 2025**

Los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi realizan la exposición individual de las actividades ejecutadas durante el período fiscal 2025, dando a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas, el trabajo efectuado en las diferentes comisiones asignadas, así como su participación en reuniones, mingas, eventos y demás acciones desarrolladas en beneficio de la parroquia Santiago de Calpi.

Las intervenciones se realizan en el siguiente orden:

Sr. Fanny OCHOG Vocal del GAD PR Santiago de Calpi

Ing. Marco Yanqui Vocal del GAD PR Santiago de Calpi

Sra. Katy Alulema Vocal del GAD PR Santiago de Calpi

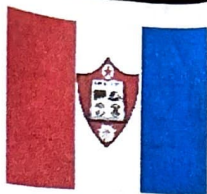
Master. Juan Paca Vicepresidente del GAD PR Santiago de Calpi

Cada vocal presenta un resumen de las actividades, proyectos impulsados y acciones de fiscalización y apoyo comunitario ejecutadas durante el año 2025, resaltando el trabajo coordinado con la ciudadanía y las diferentes instituciones públicas y privadas.

**6.- METODOLOGÍA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES A CARGO DEL ING. FRASHER ESTRELLA TÉCNICO DEL GAD PR SANTIAGO DE CALPI**

El Ing. Frasher Estrella, Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, expone la metodología aplicada para el desarrollo de las sugerencias y recomendaciones de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, indicando el mecanismo de participación ciudadana para los asistentes.

También, informa que las opiniones y aportes ciudadanos serán recopilados mediante los formularios entregados a todos los presentes un hoja donde pueden colocar sus sugerencias, recomendaciones a las autoridades del GAD de acuerdo a cada una de sus comisiones y competencias se les entrega a las autoridades una vez obtenido el documento, con esta herramienta el ejecutivo y el legislativo deberá realizar el plan de contingencia con el objetivo de alcanzar la mejora continua hacia la eficacia y eficiencia.



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SANTIAGO DE CALPI"**

PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI – CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA CHIMBORAZO



## **7.- LECTURA Y FIRMA DE ACTA DE ACUERDOS.**

La ciudadanía y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana Santiago de Calpi aceptan y aprueban la deliberación pública presentada por el Presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi se compromete a continuar gestionando obras y proyectos prioritarios en beneficio de las comunidades y barrios de la parroquia.

La Asamblea Local Ciudadana Santiago de Calpi se compromete a participar activamente en los espacios de planificación, control social y seguimiento de la gestión parroquial.

El GADPR Santiago de Calpi fortalecerá los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y difusión de información institucional hacia la ciudadanía.

Se acuerda mantener el trabajo coordinado entre autoridades parroquiales, organizaciones sociales y ciudadanía para atender las necesidades prioritarias de la parroquia Santiago de Calpi.

Cabe indicar que, se deja constancia de que las sugerencias y recomendaciones presentadas por los asistentes constan detalladas en la matriz de participación ciudadana elaborada y llenada durante el desarrollo del evento, misma que se adjunta como parte integrante de la presente acta.

**8.- CLAUSURA DEL EVENTO** El Tglo. Vinicio Paucar de la asamblea local ciudadana de Santiago de CALPI Parroquial agradece por la presencia a todas las autoridades y representantes de diferentes Instituciones, comunidades y barrios; por lo que, sin más que tratar deja clausurado el evento de Rendición de Cuentas, siendo a las 13h00 pm.

## **9.- HIMNO A LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE CALPI**

El himno de la parroquia Santiago de Calpi, es coreado por todos los presentes

Para constancia firman

---

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central

Teléfono: 032620251 Celular: 0998055559 – 0999656697

Email: gadsantiagodecalpi2023@hotmail.com



Lic. Lourdes Guamán  
**PRESIDENTE DEL GADPRSC**



Sr. Vinicio Panucar  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA DE CALPI**



Ing. Carmen Coello  
**SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR-SC**

